



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES INDIGENISTAS

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL TRIENIO 2022-2025

censnti@prodigy.net.mx
www.sntiftstse.org.mx



COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARÍAS

Ing. Jesús Enrique Escalante Ibarra
Secretario General

C. Juan Vidal Sanchez Velasco
Secretario de Trabajo,
Conflictos y Acción Política

Ing. Isabel Hernández Montiel
Secretaria de Organización,
Actas y Acuerdos

C.P. Hyobana Nataly Sevilla Monroy
Secretaria de Finanzas

C. Iliana Tomasa Martínez Molina
Secretaria de Prestaciones
Económicas, Fomento Deportivo,
Cultural y
Previsión Social

C. Virginia Montoya Aparicio
Secretaria de Escalafón

C. María Teresa Hernández Castro
Secretaria de Capacitación

COMISIÓN NAL. DE VIGILANCIA

C. Rosa Isela Flores Ruiz
Presidenta

C. Yolanda Gil Noh
Primer Vocal

T.A.E. Mercedes Guadalupe Calderón
Rodríguez
Segundo Vocal

COMISIÓN NAL. HONOR Y JUSTICIA

L.A. Antonio Vázquez Gómez
Presidente

Lic. Bertha Angelica Guzmán Castro
Primer Vocal

C. Virgen María Ozua Moroyoqui
Segundo Vocal

SECRETARÍA GENERAL

Ciudad de México a 08 de enero de 2025
COMUNICADO/SG/SPE/001/2025

SECRETARIAS, SECRETARIOS GENERALES SECCIONALES Y REPRESENTANTES ESTATALES DEL SNTI. PRESENTE.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la cláusula 71 fracción I, de la prestación del “**DIA DE REYES**” anexo comunicado Núm. CGAF/DRHO/2025/COM/0002. El cual informa que a mas tardar el martes catorce de enero del año en curso, el prestador de servicios Toka entregara en los domicilios de las oficinas de Representación, las tarjetas electrónicas y/o vales de papel. Solicitando para que en cuanto se reciban se proceda a la distribución y entrega de estos, en los CCPI’S.

Nos permitimos hacer dos precisiones en relación con esta información:

1.- El comunicado fue recibido el lunes 06 de enero de 2025 a través de correo electrónico, el cual se revisó y se le hizo de conocimiento a la institución que esta incorrecto en lo que dice:

I. Con motivo del Dia de Reyes se otorgará para los hijos del personal sindicalizado que tengan hasta 12 años de edad, la cantidad equivalente a 4 días de SMGV; dicha prestación se pagará en vales de despensa.

Y que de acuerdo al Contrato Colectivo ya firmado por ambas partes Sindical e Institucional debe de decir:

I. Con motivo del Dia de Reyes se otorgará para los hijos del trabajador de base, menores de trece años de edad, la cantidad equivalente a 4 días de SMGV; dicha prestación se pagará en vales de despensa.





SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES INDIGENISTAS

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL TRIENIO 2022-2025

censnti@prodigy.net.mx
www.sntifstse.org.mx



COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARÍAS

Ing. Jesús Enrique Escalante Ibarra
Secretario General

C. Juan Vidal Sanchez Velasco
Secretario de Trabajo,
Conflictos y Acción Política

Ing. Isabel Hernández Montiel
Secretaria de Organización,
Actas y Acuerdos

C.P. Hyobana Nataly Sevilla Monroy
Secretaria de Finanzas

C. Iliana Tomasa Martínez Molina
Secretaria de Prestaciones
Económicas, Fomento Deportivo,
Cultural y
Previsión Social

C. Virginia Montoya Aparicio
Secretaria de Escalafón

C. María Teresa Hernández Castro
Secretaria de Capacitación

COMISIÓN NAL. DE VIGILANCIA

C. Rosa Isela Flores Ruiz
Presidenta

C. Yolanda Gil Noh
Primer Vocal

T.A.E. Mercedes Guadalupe Calderón
Rodríguez
Segundo Vocal

COMISIÓN NAL. HONOR Y JUSTICIA

L.A. Antonio Vázquez Gómez
Presidente

Lic. Bertha Angelica Guzmán Castro
Primer Vocal

C. Virgen María Ozua Moroyoqui
Segundo Vocal

Por este motivo dicho comunicado no fue enviado en la misma fecha de su recepción a las Secciones sindicales, y a la fecha no se tiene respuesta de la parte oficial.

2.-El viernes 27 de diciembre de 2024 se envió vía correo electrónico a la dirección de Recursos Humanos la base de datos indicando altas de nuevos ingresos y nacimientos de hijos de Trabajadores de Base y validación de las Secciones Sindicales para el otorgamiento de la prestación de "Día de Reyes". Derivado de la validación, el día 03 de enero de 2025 se envía un correo por parte de la Subdirección de Recursos Humanos indicando que existen en la prenomina algunos compañeros que tienen hijos que aun les corresponde dicha prestación esto con la modificación del CCT y los cuales no se observo por parte de algunas Secciones sindicales al momento de validar dicha información, por lo cual se volvió a validar las 22 observaciones con las secciones correspondientes.

Lo cual retraso el proceso, en lo sucesivo solicitamos de su valioso apoyo para que se realice la validación detalladamente de la información compartida en beneficio de nuestros compañeros.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR LA UNIDAD, LA LUCHA SOCIAL Y EL INDIGENISMO"



ING. Jesús Enrique Escalante Ibarra
Secretario General



L.A.F. Iliana Tomasa Martínez Molina
Sria. Prestaciones Económicas,
Fomento Deportivo, Cultural y
Previsión Social.





Comunicado núm. CGAF/DRHO/2025/COM/0002
Coordinación General de Administración y Finanzas
Dirección de Recursos Humanos y Organización

Ciudad de México a 06 de enero de 2025

**TITULARES, ENCARGADOS Y/O RESPONSABLES DE LAS
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y DE LOS CENTROS COORDINADORES
DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.
PRESENTES**

Me refiero a lo previsto en la Cláusula 71, fracción I del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, suscrito entre el INPI y SNTI que establece:

I. Con motivo del Día de Reyes se otorgará para los hijos del Personal Sindicalizado que tengan hasta 12 años de edad, la cantidad equivalente a 4 días de SMGV; dicha prestación se pagará en vales de despensa.

Por lo anterior, se les informa que, a más tardar el **martes catorce de enero** del año en curso, el Prestador de Servicio **Toka Solutions** entregará en los domicilios de las Oficinas de Representación, las Tarjetas Electrónicas y/o Vales de Papel.

Solicitando de su valioso apoyo para que en cuanto se reciban las tarjetas electrónicas y/o vales de papel se proceda a la distribución y entrega de estos, en los CCPI'S de su jurisdicción.

El personal sindicalizado deberá entregar al responsable del área administrativa, copia fotostática de su identificación oficial vigente con fotografía, con la siguiente leyenda; Recibí la prestación denominada "Día de Reyes 2025", nombre completo, fecha y firma, y el recibo que se adjunta al presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C.P. JOSÉ JUAN FLORES GUZMÁN
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

C.c.p. Ing. Diana Montes Vásquez. Coordinadora General de Administración y Finanzas. Para su conocimiento. Presente.
Ing. Jesús Enrique Escalante Ibarra y L.A.F. Iliana Tomasa Martínez Molina. Integrantes del CEN del SNTI. Para su conocimiento y efectos.


DYOM